



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003714-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a cuantías abonadas a los ganaderos por ataques de lobos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003703 a PE/003850.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En las últimas décadas la estructura de la economía agroganadera autonómica ha experimentado una importante transformación: tenemos menos ganaderos en activo, con una media mayor de edad y la cabaña ganadera, dependiendo la especie, ha variado, aumentando en casos como el vacuno que pasta en el monte, pero disminuyendo en otros casos.

En este contexto histórico, la evolución de las poblaciones del lobo en Castilla y León ha seguido un camino similar a la registrada en otros lugares del mundo. La especie experimentó una acentuada reducción desde finales del siglo XIX hasta alcanzar su nivel más crítico en la década de los setenta del siglo XX y en la actualidad ha sufrido un lento pero progresivo proceso expansivo. Una recuperación que, sin embargo, ha significado el resurgimiento de conflictos con daños a los ganaderos y sus intereses.

También es justo reconocer que algunos de los daños producidos al ganado se producen por ataques de otras especies como perros errantes, etc.



Se pregunta:

- **¿Cuáles son las cuantías abonadas a los ganaderos por ataques de lobo al ganado en los últimos cinco años y en qué provincias, número de ganaderos y localidades se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daños al ganado producidos por perros y otras especies se han contabilizado en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuántos expedientes por daños al ganado producidos por perros y otras especies se han abonado en los últimos cinco años y en qué provincias y localidades se han producido?**
- **¿Cuántas sentencias han condenado a la Junta de Castilla y León al pago de daños producidos por ataques de lobo u otras especies como perros errantes en los últimos diez años? ¿A qué años y provincias se refieren dichas sentencias? ¿Qué tribunal dictó sentencia?**

Valladolid, 6 de julio de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo